

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Ocupación de Xauen

Noticias oficiales

A última hora de la tarde fué facilitada ayer en la Dirección General de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

«General en jefe a presidente Consejo de ministros.

A las ocho de la mañana, columna fuerzas indígenas, al mando comandante Capaz, ha ocupado Xauen, llegando por su parte Nordeste, tomando alturas del Cala y del Magot.

Mañana avanzarán las fuerzas del zoco del Arbaa hasta Xauen para enlazar con las del comandante Capaz.»

Comunicado de anoche:

«Según comunica el general en jefe, no hay novedad en nuestra zona del Protectorado, manifestando que el comandante Capaz, antes de ocupar Xauen, recibió la sumisión y desarmó a la fracción Cala, de Beni-Zeyel y Taguesut.»

Comunicaciones restablecidas

Han participado a la Dirección de Marruecos desde Tetuán que han quedado restablecidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas entre dicha plaza y Melilla.

La delimitación francoespañola

Con el general Jordana celebró una detenida conferencia el teniente coronel de Estado Mayor señor Aranda, nombrado recientemente presidente de la Comisión española que, en unión de otra francesa, han de realizar la delimitación de las fronteras francoespañolas en Marruecos.

Cambiaron impresiones los reunidos acerca de los elementos que han de integrar la citada Comisión española, que serán jefes y oficiales de Intervención jerifiana y otras personas especializadas en los conocimientos geográficos de Africa.

CONCESION DE UNA LAUREADA

El Teniente don Federico de la Cruz

Visto el expediente de juicio contradictorio para depurar si el teniente de Infantería D. Federico de la Cruz Lacaci, tiene derecho a ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando, por los méritos que contrajo perteneciendo al Tercio el día 5 de junio de 1923 en las inmediaciones de Tizzi Azza (Melilla).

Resultado que dicho día salieron nuestras tropas de Tafersit para proteger un convoy a las posiciones de Tizzi Azza, Benítez y otras; que el Tercio de Extranjeros, en que formaba el teniente de la Cruz, constituía una de las columnas de protección del convoy, cuya misión era dominar el barranco de Igueriben; que ordenado a dicha unidad un ataque a la bayoneta para desalojar al numeroso enemigo que se hallaba atrincherado en el fondo de aquél y posiciones dominantes del mismo, y que por haber sido muerto gloriosamente en la primera fase del combate el jefe de la referida unidad, y mezcladas y desordenadas las compañías por lo impetuoso el teniente Lacaci al frente de unos cuantos legionarios y un oficial de su compañía, el primero que asaltó aquellas posiciones dominantes, desde las que se causaban numerosas bajas a las demás fuerzas que combatían en el fondo; resultando asimismo que desalojado el enemigo de aquellos sitios por el teniente de la Cruz Lacaci, se sostuvo éste heroicamente en el terreno conquistado, a pesar de los violentos esfuerzos que para conquistarlo hicieron los moros.

Sumisiones en Larache

LARACHE. — El capitán interventor Bermejo y el caid Melali han logrado la sumisión de diversas fracciones de Beni-Issef, incluso los poblados de Megadi, Beni-Solimán y Fedel Yebel, iniciadores de la rebeldía.

Con estas sumisiones es casi seguro que pida el perdón el resto de los cabileños.

Las noticias que se reciben de otros sectores de la zona acusan tranquilidad, pues sus habitantes están dedicados al pastoreo y a la recolección de las cosechas.

El general Souza, acompañado de su jefe de Estado Mayor, viene realizando visitas de inspección a los vivagueros de las posiciones avanzadas.

Después de la última operación sobre Mexerach, las columnas halláanse ocupadas en la recomposición de las pistas y puentes. Muchos kilómetros de carretera están sembrados, y, por tanto, ha desaparecido la comunicación terrestre por esa parte.

Preparativos en Melilla

MELILLA.—Se sabe que de un día a otro las columnas que manda el general Castro Girona emprenderán una acción político-militar de amplio radio en las cabildas de Senhaya y Beni-Sadat.

A nuestro lado está el cherif Ajamelich y dos notables jefes rifeños, que fueron poderosos auxiliares de Abd-el-Krim.

Estos jefes mandan importantes núcleos rifeños, que fueron enemigos ayer y adictos hoy.

También intervendrá la columna de fuerzas jafifianas que manda el coronel Pozas.

Se trata de pacificar y desarmar la región Sur del Rif.

En esta operación colaborarán las fuerzas francesas del alto Uarga, que quedará así descargada de las pequeñas partidas que ejercen alguna presión sobre las posiciones francesas.

Los movimientos de las columnas de los tres territorios obedecen a un plan detenidamente estudiado por el general Sanjurjo con su jefe de Estado Mayor, general Goded.

cuenta de los pocos que acompañaban al referido teniente; que se mantuvo en esta situación hasta ver de regreso el convoy, que había llegado a las posiciones a que se dirigía, y que únicamente y a pesar de lo crítico de la situación por el aumento del enemigo, no dió el orden de retirada hasta recoger los heridos y el armamento y escasas municiones de los muertos, haciendo siempre cara al enemigo con los tres legionarios iloses que le quedaban; por resolución de 8 del corriente mes se otorga al teniente de Infantería D. Federico de la Cruz Lacaci, la cruz laureada de San Fernando, por estar comprendido el caso en los párrafos quinto, cuarto y sexto del artículo 54 del Reglamento de la Real y Militar Orden de 5 de julio de 1920.

El submarino perdido

NO han podido retirarse los cadáveres LONDRES.—Las últimas noticias recibidas de Devonport señalan que el submarino perdido se halla a seis metros de profundidad, siendo perfectamente visibles desde la superficie el periscopio y la torre de mando.

Un general lesionado

MELILLA.—Procedente de Axdir ha llegado el general Carrasco. Las heridas que sufre, a consecuencia de la caída del caballo, no ofrecen gravedad. Numerosos amigos acuden a interesarse por su estado.

LOS SOVIETS, ALARMADOS

Revolución en Rusia

La escuadra, con los revolucionarios

LONDRES.—Según un despacho de Bucarest al «Sunday Times», se ha sublevado la escuadra rusa del Mar Negro. Las ciudades de Mariampol, Norgt y Kerson han sido ocupadas por los sublevados. Otras localidades han sufrido un terrible bombardeo. En las calles de Odessa las tropas disparan contra los paisanos.

Se decreta la movilización

PARIS.—Según noticias procedentes de Moscú, se ha decretado la movilización general en toda Rusia. Las autoridades rumanas reciben noticias continuamente, según las cuales ha ocurrido una sublevación general en Ucrania, promovida por Zinovieff y Trostky, quienes, según parece, proyectan una revisión del programa de los soviets.

El Congreso de los soviets, aplazado

PARIS.—Según el diario «Paris Midy», la Embajada de los soviets en Londres manifiesta que no tiene noticia de los hechos que afirman los telegramas. Sin embargo, una decisión oficial del Gobierno parece asegurar que la situación en Rusia es, en efecto, inquietante para el partido que se encuentra en el Poder. Esta decisión consiste en el aplazamiento del IV Congreso de los soviets hasta la primavera de 1927; aplazamiento decretado por el Comité ejecutivo central de la U. R. S. S., a causa de la imposibilidad de comenzar, según manifiesta, una nueva campaña electoral. Este Congreso debía haberse celebrado en octubre próximo, y su aplazamiento indica que el Comité ejecutivo central no se considera ya dueño de la opinión de los soviets.

Según un diario parisiense, la actitud de la «Checa» hacia el Gobierno es hostil desde la muerte de Dzerzhinski, partidario de la política extremista. Se acusa a los moderados de haberle hecho desaparecer para evitar los efectos de su influencia.

PROPUESTA DE RECOMPENSA

Ascensos por mérito de guerra

En vista de las propuestas formuladas por la Junta de generales creada por Real decreto de 21 de octubre de 1925, las cuales el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa favorablemente, y previo acuerdo, asimismo favorable, del Consejo de ministros en los casos que las disposiciones vigentes lo requieren, por resolución fecha 8 del corriente mes, se concede el ascenso al empleo inmediato de sus respectivas Armas o Cuerpos y escalas, al jefe y oficiales que figuran en la siguiente relación, por los méritos que han contraído y servicios que han prestado en operaciones activas de campaña en nuestra zona de Protectorado en Africa, durante el lapso primero de agosto de 1924 al primero de octubre de 1925.

El personal ascendido disfrutará como antigüedad en el empleo que se le otorga la que le corresponda con arreglo a los dictados del Real decreto antes mencionado; así como que, para entrar en posesión de aquellos ascensos con todas sus consecuencias, han de reunir los requisitos señalados en la referida soberana disposición, y en la Real orden aclaratoria de 21 de julio último, excepto al alférez, al que le es aplicable el Real decreto de 16 de noviembre de 1925. El personal relacionado que se considere comprendido en el caso tratado del repetido Real decreto podrá solicitar en el plazo más breve posible y por conducto de sus jefes naturales, los

beneficios que en el citado caso se señalan.

Quedan cancelados con las aludidas recompensas todos los merecimientos a que hayan podido hacerse acreedores cada uno de los interesados por sus servicios de guerra en el aludido lapso.

Tercio. — Comandante de Infantería don Francisco García Escámez.

Estados Mayores de Ceuta y Zona de Larache.—Capitán de Estado Mayor don Isidro Ortiz de Zárate Garnica y D. José Figuerola Alama.

Intervenciones militares de Tetuán.—Capitanes de Infantería D. Fausto Bañares, D. Luis Boix, D. Miguel López Bravo, D. José Castelló y D. Federico Galbis.

Intervenciones militares de la zona de Larache.—Capitanes de Infantería don Antonio García Gracia, D. José Bermejo y D. Francisco García de la Mata.

Fuerzas Aéreas de la zona oriental.—Capitanes de Estado Mayor D. Cefeino García, D. Ramón Ochando; de Infantería, D. Juan Ortiz Muñoz, D. José Orduña López y D. Alfonso Gaona Pastor.

Fuerzas aéreas de la zona occidental. Capitanes de Infantería: Don Alfonso de Orleans y Borbón, D. Felipe Díaz Sandino, D. Juan Sanz, D. Eduardo González, D. Rafael Botana, D. José Castro, don Eduardo Cañizares; de Caballería, don Alejandro Gómez; de Intendencia, don Ignacio Hidalgo.

Intervenciones militares de Tetuán. Tenientes de Infantería D. Joaquín Castillo Crémonea, D. Daniel Benítez Blanco, D. Juan de Juan Fernández, D. Epifanio Moreno Gordillo, D. Antonio Moreno Navarro, D. Juan Terrez, D. Rafael Oliver y D. Miguel Fernández de Vega. Teniente de Caballería (E. R.), D. Eladio Rodríguez Cañibano.

Intervenciones militares de la zona de Larache.—Tenientes de Infantería don Vicente Gill, D. Felipe Sanfeliz, D. Regino Parrón Plaza y D. Emilio Meiras Méndez; teniente de Caballería (E. R.) don Gonzalo Saucá Gracia.

Mealla jafifiana de Larache, número 3.—Tenientes de Infantería D. Fernando Pérez Pardo, D. Manuel Díaz y don Jesús del Val.

Fuerzas Aéreas de la zona oriental.—Tenientes de Infantería D. Angel Oduña, D. Emilio Muñoz, D. Juan Moreno Díaz, D. Luis Luengo, D. Carlos López Hidalgo, D. José Díaz, D. Antonio Munáiz, D. Manuel Martínez, D. Lucas Navarro, D. Eugenio Infantes y D. Justo Sanjurjo; teniente de Caballería D. Ernesto Gómez.

Fuerzas aéreas de la zona occidental. Teniente de Infantería D. Manuel Negro; teniente de Caballería D. Luis Pardo Prieto; teniente de Intendencia don Antonio Martín Lunas, y alférez de Caballería D. Felipe Iruretagoyena.

Notas militares

Visita a un campamento

ALMERIA.—El general de Ingenieros, Sr. Tejara, acompañado de las autoridades, visitó el campamento de Sotomayor, en el término de Viator y las obras del puente sobre el río Andarax, que se construye, por cuenta de la Diputación, a la entrada de dicho pueblo.

Aterrizaje violento

GRANADA.—En el campo denominado La Calahorra aterrizó anoche violentamente un avión, pilotado por el capitán Jiménez, y en el que iba el fotógrafo Alfonso.

Afortunadamente, ambos tripulantes resultaron ilesos.

El gobernador militar

BARCELONA.—Mañana marchará a Madrid, en comisión del servicio, el gobernador militar de Barcelona.

El crucero «Miguel de Cervantes»

FERROVIARIOS.—Durante la estancia aquí de los ministros de la Guerra y de Marina será colocada la quilla del nuevo crucero «Miguel de Cervantes».

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

POLITICA FRANCESA

La Asamblea Nacional

VERSALLES.—En la sesión celebrada por la Asamblea Nacional, y después de haber sido rechazada una enmienda de los comunistas, Poincaré dió lectura a la exposición de motivos y el artículo único del proyecto de ley relativo a la creación de Caja de amortización.

La Asamblea aprobó seguidamente el procedimiento de urgencia.

Con anterioridad, el Congreso había rechazado por 526 votos contra 312 una moción del socialista-comunista Lafont, en la que se planteaba la cuestión previa contra la moción Bonnefont.

El Congreso suspendió la sesión a las once y media.

En la sesión celebrada por la tarde, el señor Poincaré hizo uso de la palabra.

Demostó que el proyecto gubernamental, con la garantía constitucional, es el solo y único conveniente en la actual situación.

«Mediante él se logrará restablecer la confianza.

Desde los últimos quince días, el Parlamento viene realizando una muy notable labor de concordia y un esfuerzo considerable, encaminado a conseguir el saneamiento financiero, lo cual ha de ejercer una influencia muy feliz en la opinión pública extranjera.»

El jefe del Gobierno insistió en que es de todo punto necesario velar con gran cuidado por la salud del franco, y dar a los acreedores de Francia una prueba fehaciente de que la nación francesa cumplirá todos los compromisos que tiene contraídos con toda lealtad, en la medida de lo posible.

Asto seguido habló el diputado comunista señor Doriot, que se pronunció contra el proyecto del Gobierno. Luego dirigió violentos ataques al régimen, y por último, dirigió insultos directos al jefe del Gobierno, señor Poincaré, dando origen a que se registrara un formidable tumulto.

La confusión y el desorden fueron tales que, para evitar que el escándalo llegara a revestir caracteres de mayor gravedad, el presidente de la Asamblea se vió obligado a levantar la sesión.

Poco después se reanunció, y fueron aprobados por la Asamblea los párrafos del proyecto del Gobierno, en medio de un griterío verdaderamente espantoso, en el cual los aplausos ahogaban el grito que pedían los diputados de la extrema izquierda golpeado con los puños y los bastones sobre los pupitres.

El proyecto gubernamental fué aprobado en su totalidad por 671 votos contra 144.

Se afirma en los círculos políticos que ha surgido una discrepancia de opinión entre Poincaré y Briand en la cuestión de los puestos permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El primero aboga a favor de un puesto permanente para Polonia, mientras que el segundo se atiene al pacto de Locarno, según el cual se pide para Polonia un puesto no permanente en el Consejo del citado organismo internacional.

D-I atentado contra el presidente

BARCELONA.—Por Real orden telegráfica del ministro de Gracia y Justicia ha sido nombrado juez especial para instruir el proceso contra Domingo Casals por atentado frustrado contra el jefe del Gobierno el juez de primera instancia del distrito de La Lonja, don Ramón Páramo. De este Juzgado se encargará interinamente el juez municipal señor Serra.

Parece que ya lo ha sido comunicada Masachs el auto de procesamiento y sólo sin fianza. Masachs continúa mandando y se supone que será trasladado a la cárcel dentro de unos días.

Firma de Guerra

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo que el general de brigada D. Domingo Batet Mestres, cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la octava región.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo, al contraalmirante de la Armada D. Manuel García Velázquez.

Idem igual condecoración al contraalmirante de la Armada, D. José González González.

Idem igual condecoración al intendente de división D. Delfín Calvo Alvarez.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Alfredo Sosa Arbelo, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el consejero togado, en situación de primera reserva, D. José Duro Calvo, pase a la de segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando la ejecución, por gestión directa, de las obras para alojamiento de la Sección de tropa en la Academia de Artillería de Segovia.

Idem la adquisición, por gestión directa, del cortijo San José en Malcoñado, y otros predios del término de Medina Sidonia (Cádiz) para los servicios de Cría Caballar.

Proponiendo a los coroneles de la Guardia civil D. Adolfo Soneira Diego Madraro para el mando de la Subinspección del 15.º tercio (Murcia); D. Eduardo Artigas Comairas, para el de la del 19.º (Salamanca); D. Rafael Toribio Suárez, para la del 21.º (Barcelona); D. Luis del Valle Martín, para la del 27.º (Madrid); y D. Carmelo Rodríguez de la Torre, para la del 28.º (Marruecos); y a los tenientes coroneles de dicho instituto D. Ramón Gómez Sánchez, para el mando de la Comandancia de Caballería del 14.º tercio (Sevilla); D. Federico González Fernández de la Puente, para el de la de Caballería del 11.º (Badajoz); don Francisco Amat García, para el de la de Caballería del 23.º (Jaén); D. Antonio Escobedo Góngora, para el de la de Melilla; D. José Gil de León Díaz, para el de la de Caballería del 27.º tercio (Madrid); D. Eduardo Agustín Serra, para el de la de Caballería de M.º (Madrid); D. Eusebio Salinas Gálvez, para el de la de Soria; D. José Aranguren Roldán, para el de la de Centa; D. José Gómez Rodríguez, para el de la de Canarias; D. Dionisio Palacios Montoya, para el de la de Cuenca; D. Ramón Ferrer e Hilario, para el de la de Infantería del 14.º tercio; D. Evaristo Peñalver Romo, para el de la de Caballería del 18.º tercio (Córdoba); y D. José García Paredes Pérez, para el de la de Cádiz.

Idem para el mando del sexto regimiento de Intendencia al coronel de dicho Cuerpo, D. Angel Llorente y P.

Idem para la concesión de la cruz laureada de San Fernando, al teniente de Infantería D. Federico de la Cruz Laca-

ca, por los méritos contraídos el 5 de junio de 1923, en las inmediaciones de Tizi-Azza (Melilla).

Idem para la de la cruz de María Cristina, de la clase correspondiente, a dos jefes y diez oficiales por méritos contraídos en campaña.

Idem para la idem de la cruz de tercera clase del Mérito militar, con distintivo rojo, al coronel de Caballería D. José Selgas Ruiz.

Idem para la misma condecoración al coronel de Caballería D. Pablo Montesinos Espartero, duque de la Victoria y conde de Luchana.

Idem para la cruz del Mérito militar roja de la clase correspondiente a diez jefes y 114 oficiales y asimilados.

Idem para la misma condecoración al 27 jefes y 264 oficiales y asimilados.

Idem para la misma condecoración a cinco jefes y 35 oficiales.

Idem para la cruz del Mérito militar roja de primera clase a un teniente de navío y a un capitán de Artillería.

Idem para la misma condecoración a capitán de Infantería (hoy comandante) D. Delfino Alvarez Entrena.

Idem para la misma condecoración a dos jefes y diez oficiales.

Idem para la id. id. a tres jefes y 12 oficiales.

Idem para la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la patria, pensionada, al capitán de Artillería D. Alfredo Correa Ruiz por heridas recibidas por el enemigo.

Idem para la concesión del empleo superior inmediato por méritos contraídos en campaña a un jefe y 58 oficiales.

Idem para igual recompensa a nueve oficiales por méritos también de campaña.

Idem para la concesión de cruces de María Cristina de la clase correspondiente a un jefe y 55 oficiales.

Idem para la id. de cruces rojas del Mérito militar de la clase correspondiente a 122 oficiales, y la de primera clase de igual Orden con distintivo bicolor al teniente de Artillería D. Vicente García Figueras.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el 11 de agosto de 1923

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
14.888	120.000	Madrid.
8.433	65.000	Madrid.
14.052	25.000	Madrid.
1.354	2.000	Madrid.
9.207	2.000	Barcelona.
9.539	2.000	Sevilla.
9.832	2.000	Baeza.
12.721	2.000	Santander.
16.436	2.000	Madrid.
18.229	2.000	Vigo.
27.462	2.000	Madrid.
28.127	2.000	Cádiz.
29.341	2.000	Aguila.

Premiados con 400 pesetas.

UNIDAD		
3		
DECENA		
39 67 68		
CENTENA		
580 422 919 591 880 565 983 645 417 521		
552 168 621 769 226 694 469 478 959 391		
411 636 313 164 923 667 195 540 845		
MIL		
770 808 289 198 323 063 862 120 702 520		
284 923 601 395 910 971 689 002 625 070		
708 317 501 975 533 417 606 657 820 507		
637 810 232 729 550		
DOS MIL		
688 927 730 092 682 196 258 910 413 150		
705 906 092 085 480 911 784 355 794 064		
863 672 791 496 759 702 408 147 460 024		
560 129 126		
TRES MIL		
587 412 860 126 100 800 606 395 058 623		
541 406 164 786 227 371 636 553 865 505		
000 569 195 436 628 011 289 875 360 555		
232 764 765 329 122 567 968 268 235 544		
595		
CUATRO MIL		
018 397 361 458 731 634 411 606 595 632		
615 702 184 959 117 406 899 532 185 718		
990 353 420 620 052 563 910 612 033 299		
411 175 034 650 159 274 570 603		
CINCO MIL		
283 736 882 344 924 939 328 171 859 652		
175 760 570 733 752 301 138 004 423 469		
617 465 102 316 193 871 497 904 862 154		
389 158 580 111 323 392 968 172 110 236		
535		
SEIS MIL		
607 295 952 084 752 058 188 225 792 251		
362 711 500 822 327 473 276 886 865 584		
134 946 858 970 278 050 401 632 956 674		
564 004 791 428 075 839 771 213		
SIETE MIL		
739 325 777 931 099 408 368 186 222 225		
720 630 933 269 797 093 290 546 451 940		
080 035 897 364 502 616 296 392 026 022		
292 506		
OCHO MIL		
092 339 645 014 415 828 134 505 519 230		
107 670 814 953 595 658 613 125 875 972		
225 818 148 569 691 510 278 227 500 159		
579 691 510 278 237 500 159 241		
NUEVE MIL		
673 342 586 511 857 372 012 177 025 236		
727 700 370 744 904 692 891 662 844 654		
952 190 332 798 634 654 603 365 463 470		
551 006 633 392 171 579 283		
DIEZ MIL		
641 651 663 496 433 836 260 001 813 034		
123 200 906 537 289 934 746 299 026 696		
481 059 901 816 360 215 594 917 897 482		
268 662 225 742 478 156 179 077 419 653		
ONCE MIL		
320 393 603 515 763 297 232 756 893 114		
074 808 321 205 803 659 179 444 271 959		
289 555 504 521 592 811 670 356 445 957		
730		
DOCE MIL		
923 708 935 221 457 436 311 729 332 731		
035 962 431 272 437 162 896 724 181 837		
875 836 244 606 421 573 094 818 939 209		
357 351 863 934 321 220 216		
TRECE MIL		
897 920 629 737 744 950 562 135 578 481		
703 759 433 422 040 901 836 104 388 812		
557 160 602 534 024 665 764 873 013 420		
170 623 238 399 603 464 481 325 962		
CATORCE MIL		
525 683 092 863 469 808 724 444 702 920		
416 431 094 136 570 228 599 004 413 103		
520 032 735 375 274 577 074 354 272 013		
756 397 334 215		
QUINCE MIL		
713 549 112 596 035 831 373 142 971 203		
033 216 852 022 010 489 860 755 838 890		
839 558 304 323 656 045 574 332 176 377		
793 511 318 812 316 074 359		
DIEZ Y SEIS MIL		
076 344 428 248 871 885 031 016 379 230		
277 110 200 438 405 303 593 005 566 690		

368 443 150 176 147 198 907 772 279 913
732 237 635 365 156 472

DIEZ Y SIETE MIL
922 980 248 119 945 901 154 590 832
423 546 722 549 742 256 315 991 848
872 581 745 935 973 371 531 335 890
839 774 094 493 772 478 604 237 139
831 233 822 622

DIEZ Y OCHO MIL
084 348 994 777 279 833 921 808 943
341 977 431 432 895 858 172 729 113
376 704 433 038 364 566 246 842 378
458 991 372 758 546 456 946 140 082
806 470

DIEZ Y NUEVE MIL
862 143 095 083 776 239 649 847 838
010 425 159 936 145 633 310 566 092
624 022 014 430 356 176 438 290 738
394 190 352

VEINTE MIL
231 439 850 363 989 527 888 194 372
797 090 431 721 658 858 094 151 038
550 817 625 813 662 451 290 495 870
403 727 822 989 060 630 167 138

VEINTIUN MIL
605 321 730 063 079 875 836 834 528
596 506 629 894 210 251 813 006 351
940 369 768 465 170 838 969 069 454
037 189 169 468 022 438 802 524 104
898 172

VEINTIDOS MIL
995 436 606 619 336 364 532 642 039
642 878 922 739 442 287 958 944 037
431 617 682 920 765 991 610

VEINTITRES MIL
925 997 186 478 423 439 338 790 343
128 911 541 145 417 681 397 618 077
260 300 321 242 965 860 426 980 293
812 577

VEINTICUATRO MIL
565 540 763 957 018 632 771 759 174
189 247 359 847 302 028 064 995 539
460 936 439 734 213 712 109 119 243
390 409 339 498 111 083 571 330 038

VEINTICINCO MIL
546 314 859 204 925 357 538 151 032
809 839 025 903 705 230 325 203 158
533 390 921 784 098 837 700 732 582
295 225 339 516 429 250 516 426 472
562 549 530 858 103

VEINTISEIS MIL
359 863 773 248 179 767 808 428 176
119 167 287 370 513 819 955 002 618
420 562 847 194 856 399 257 422 764
438 086 570 516 572 340 536 745 145
209 508 903 308 551

VEINTISIETE MIL
495 302 471 163 742 455 729 845 861
621 678 213 025 715 839 938 409 904
129 168 105 439 922 761 571 950 723
852 656 669 553

VEINTIOCHO MIL
159 633 299 033 987 364 953 623 879
999 199 360 263 588 245 598 008 942
564 585 987 397 892 353 935 011 897
949 342 792 686

VEINTINUEVE MIL
623 390 272 139 677 835 271 927 346
166 342 430 566 801 888 107 824 050
275 979 959 963 142 935 943 924 893
135 011 723 052 750 018 836 882 427
034 992 633 402 587

TREINTA MIL
981 906 569 087 456 933 325 866 965
439 579 714 122 373 518 184 766 763
955 897 758 391 449 186 318 898 666
780 754 437 393 852 711 858 033 322
419 420 754 048 702

TREINTA Y UN MIL
007 606 990 210 046 858 144 418 474
968 424 957 026 707 224 350 489 242
449 359 439 242 443 627 094 072 593
522 362 324 632 391 349 053 745 021
082 303 338

Guardia civil

LOS SERVICIOS DE UN MES

Resumen de los servicios prestados por la fuerza de este Instituto en el mes anterior:

Detenidos por diferentes delitos, 2.383; capturas de requisitorados, 273; denuncias: por infracción a la ley de Caza y Pesca, 760; por infracciones en las carreteras y carruajes, 6.243; número de denuncias, 6.988.

Armas recogidas.—De caza, 352; prohibidas de fuego, 134; blancas, 89; número de denuncias, 501.

Servicios humanitarios: auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 59; incendios ocurridos en fincas rústicas, 85; en fincas urbanas, 88.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 440; denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: lanar, 62.428; cabrío, 30.488; vacuno, 1.919; cerda, 8.206; caballar, mular y asnal, 3.487. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 106.528; número de denuncias, 2.660. Total general: de denuncias, 10.589; de detenidos, 2.658.

Recompensas.—Han merecido las gracias, y felicitados por el director general del Cuerpo, por haberse distinguido en la ejecución del servicio, 43 individuos; por diferentes autoridades, 1.

De provincias

Los Reyes, en la fiesta de la Flor y en el «Arnús»

SANTANDER.—Los Reyes recorrieron en automóvil los puestos de la flor, cuya fiesta se celebró hoy.

En otro «auto» iban los Infantes.

El Rey, con la Reina y los Infantes estuvo a bordo del «Arnús». El conde de Güel obsequió con un banquete a las autoridades a bordo de dicho trasatlántico, que saldrá esta noche con numerosos turistas.

El gobernador entrega el mando

OVIEDO.—El gobernador Sr. Fuentes Pila entregó el mando de la provincia al presidente de la Audiencia. Mañana le obsequiarán sus amigos con un banquete, y luego marchará en automóvil para Santander.

La banda de Alabarderos

BILBAO.—El alcalde obsequió al mediodía con un banquete al director de la banda de Alabarderos, Sr. Vega. Anoche, ante millares de personas, dió un concierto en la avenida de los Aliados la banda de Alabarderos, que fué ovacionada.

El presidente en Alfaro

ALFARO.—El jefe del Gobierno y sus familiares oyeron misa en el altar del panteón donde se hallan enterrados los restos de su esposa.

El Ayuntamiento, reunido anoche, acordó nombrarle hijo adoptivo de la ciudad.

No se devuelven los originales, aunque se los pidiere.

Es un brillo sin igual

el que el Kaol da al metal

Productos Químicos Hispano-LUBESZYNSKI S.A. Badajoz

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lag-line, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danbolite, Supera al mármol. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Smattes Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiantales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Penaminita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bestead Paint, Para fabricantes de camas.

Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentes HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.

Muestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías Navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA

LIPS

Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID

Los Infantes don Carlos y doña Luisa en Zaragoza

ZARAGOZA.—Procedentes de San Sebastián, llegaron los Infantes D. Carlos y su hija doña Isabel, dirigiéndose al hotel para descansar del viaje, que lo hicieron en cinco horas y quince minutos.

Después salieron a la estación del Norte, en la que esperaron y recibieron a la Infanta doña Luisa y al Infantito Carlos, que llegaron de Panticosa.

También fueron a la estación el gobernador, Sr. Montero, y el capitán general, Sr. Perales.

La esposa del gobernador ofreció a las Infantas sendos ramos de flores.

Seguidamente se dirigieron al templo del Pilar, donde oraron ante la Virgen.

Como los fieles estaban rezando el rosario, los Infantes lo rezaron también, confundidos entre el público.

Luego los Infantes adoraron y besaron la columna de la Virgen del Pilar.

A la salida del templo fueron despedidos por el canónigo arcipreste, D. Vicente Lafuente, y el alcalde, Sr. Cerezo, les dio la bienvenida en nombre de la ciudad.

Acompañando a la Infanta doña Luisa, viene la dama sevillana doña Manuela Ternero, viuda de Urcola.

Los Infantes regresaron al hotel donde se hospedan para descansar.

El Infante D. Carlos ha invitado a las autoridades al almuerzo de mañana.

A las ocho comulgarán y oirán misa en la capilla del Pilar; a las diez visitarán los templos del Pilar y la Seo y el castillo de Aljafería, y a las cuatro de la tarde, el Museo y el Asilo de Caridad, asistiendo, a las seis, al te que les ofrece el capitán general.

Por la noche marcharán a Madrid, en el correo.

DE TEATROS

Aviso a los comediantes

Como erupción crónica, desde hace años, han dado en la flor, críticos, literatos y otros «domines» de la pluma, en escribir, por estas fechas, extensos artículos preconizando la suerte que correrán, en la venidera temporada, las compañías teatrales.

No voy a ser menos que ellos, por varias razones, entre ellas por el tiempo que vengo criticando cosas teatrales, y, sobre todo, por haber tenido la rara intuición de predecir cosas que después han sido realidades.

Para mí, el único y primordial motivo del fracaso económico de las empresas del teatro, y, por tanto de las compañías, se encuentra en la carencia de conexión de sus elementos. Esto, dicho ahora, no tendrá interés alguno; pero repetido muchas veces, como lo vengo predicando, está cierto, porque la realidad se une a mi opinión.

El arte teatral español está hoy día en extremo floreciente; artistas de los dos sexos abundan en sentimiento artístico; pero lo que sucede es que el engrandecimiento les arroja a organizar hues-

tes acaudilladas por ellos, y así resulta que da grima ir a los espectáculos teatrales, porque el arte de la primera figura—todo lo más de dos—se eclipsa con el haz de insensatez del conjunto o resto de la compañía.

Los artistas son los primeros en reconocer este aserto; pero también son los primeros en olvidarlo y querer figurar a la cabeza de los carteles.

Como todos los años por esta época, ya se están preparando para fantásticas «tournées», y les sucederá lo que en anteriores temporadas, que, maltrechos, doloridos y derrotados, tendrán que abandonar sus magníficos planes y reducirse a entrar en cualquier compañía.

¿Nombres? ¿Para qué? El público los conoce de sobra.

¿Remedio? Desterrar la fatuidad, el engrandecimiento, la soberbia artística y saberse conocer.

Ahí están ya, por ejemplo, la pareja Aurora Redondo y Valeriano León, que por su casamiento se han nombrado capitanes generales, preconizando campañas estrepandas, obras de bandera y otras... fantasías.

Ojalá me equivoque; pero de no ser así, yo les prometo recordarle, aunque les sirva de cicuta, el fracaso que les espera.

Eso de que por contar con una docena de amistades se crean los artistas que todo el pueblo de Madrid va a irrumpir todos los días en el teatro donde actúan, para verlos, es una «obcecación suicida».

CONDE DE LEYDA

Homenaje al teniente Núñez

BARCELONA.—Ha cumplimentado al comandante de Marina la Junta de Salvamento de Náufagos, que expuso a dicha autoridad su deseo de que se celebrase solemnemente el acto de entregar la medalla de oro de Salvamento de Náufagos al heroico aviador teniente de navío D. Antonio Núñez con motivo de su abnegado comportamiento en el accidente de aviación en que pereció el malogrado aviador Sr. Durán.

LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

SEÑORAS

Creo que les agradeceré saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltense cuanto guste

San Ocho, 6.—Madrid

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum - Guina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESEÑAN LOS PERFUMES APERTENIDOS

Perfumería Parera

SUCESOS

Robo de tres cuadros de gran mérito

Añoche, a las doce, compareció en la Comisaría de Buenavista D. Rafael de Raza, administrador de D. Isidoro Urzáiz, que vive en la calle de Villanueva, número 29, piso primero derecha, y denunció el robo de tres cuadros, valorados en más de un millón de pesetas.

Manifestó el denunciante que el señor Urzáiz había salido a veranear, en compañía de su familia, el día 18 del mes pasado, y desde esta fecha el Sr. De Raza estaba encargado de acudir al domicilio de aquél para recoger la correspondencia de la calle y número antedichos.

Añoche penetró el administrador en la casa, por primera vez y al entrar en el despacho advirtió que faltaban tres cuadros, uno del Ticiano, otro de Velázquez y otro de Van Dick.

El primero representa un fraile; el segundo, un Cristo, y el tercero, un busto de mujer rubia.

Se calcula que el valor de los tres lienzos excede del millón de pesetas. Los ladrones se han llevado los lienzos solamente y han dejado los marcos sobre las camas.

También hizo constar el denunciante que los autores del robo han dejado en el despacho un cuadro de Murillo de gran valor.

Al advertir el despojo el Sr. De Raza practicó rápidamente una requisita; pero no advirtió en ningún lugar de la casa signo alguno de violencia que le permitiera averiguar el sitio por donde habían entrado los ladrones.

La Comisaría comunicó el hecho a la Dirección general de Seguridad, desde la que salieron agentes de la primera brigada y del Gabinete de identificación, los cuales efectuaron en la casa una detenida inspección ocular.

Los policías no encontraron tampoco señales de violencia, y advirtieron que la cerradura de la puerta es de las llamadas inglesas, de las que es muy difícil obtener molde.

Ante el Juzgado de guardia compareció esta madrugada el denunciante. Poco después, el juez ordenó que fuese conducido a su presencia el portero de la casa, que se llama Jergo Werner, el cual, según creemos, ha declarado que no sabía nada del suceso, ni había percibido ni recordaba, el menor detalle sospechoso.

Detención de unos estafadores

La Policía tenía conocimiento desde hace más de un mes de que varios sujetos planeaban numerosas estafas contra distintos Bancos españoles.

Empredidas las investigaciones oportunas, se averiguó que los principales directores de la organización eran un tal Benito Castelló Fajánés y otro llamado Basilio Artega Herrero.

Para realizar las estafas, estos sujetos proyectaban valerse de cartas de crédito extendidas sobre distintas plazas.

Pero la Policía averiguó que el Artega había conseguido un «carnet» de identidad de Correos falsificado por el D. Benito a nombre de José Duval, con domicilio en Barcelona. Una vez en su poder el referido «carnet», se trasladó a Córdoba, donde cobró en la sucursal del Banco Español de Crédito de aquella provincia una carta de pago, legal, de 2.000 pesetas, cuyo dinero había sido

previamente depositado por los complicados, quienes contaban con un socio capitalista. Realizado este cobro, se dirigió a Sevilla, donde, cuando iba a cobrar otra carta de pago de 4.000 pesetas, fué detenido por orden del director de la sucursal en aquella del mismo Banco.

Telegrafiada la detención de este sujeto a Madrid, la Policía dió las oportunas órdenes para que fuese detenido Benito en Barcelona.

Hace tres días cayó éste en poder de los agentes. Se le ocuparon numerosos útiles para la falsificación de documentos de crédito y un facsímil de la firma del conocido propietario y capitalista barcelonés D. Antonio Pladellorrens Clo.

También fué detenido el Basilio Artega en el momento en que llega a Barcelona para dar cuenta a Benito de la detención en Sevilla del otro socio.

Todos los detenidos fueron traídos a Madrid, a donde llegaron el sábado por la noche.

Gacetillas de Teatros

EN EL CISNE

Al éxito obtenido en la noche del viernes por la compañía Moncayo-Videgain reponiendo en escena «Don Quintín, el amargo», obra que el público volvió a aplaudir grandemente, hay que sumar la conseguida en la noche del sábado en la representación de «Los Gavilanes».

El público llenó el teatro para ver representar esta notable producción de Ramos Martín y el maestro Guerrero, en la que rivalizaron, exponiendo su arte, todos los notables elementos que componen esta compañía.

El tenor Emilio Aznar, que hacía su debut en este teatro con la citada obra, consiguió merecidas ovaciones, viéndose obligado a repetir la canción de la rosa cuatro veces.

Con Aznar salieron al final de todos los cuadros a recibir los aplausos las señoras Santoncha, Maiquez, Argota, Arroyo, Cuevas, Caballero, Alcedo y los señores Videgain, el barítono señor Marín, Silvestre, Moyano y Pedrote.

Al finalizar la representación, el público, entre ovaciones, rindió un homenaje cariñoso a todos, saliendo a escena a compartir el triunfo Moncayo y el maestro Vela.

ESPECTACULOS

NOVEDADES.—A las siete y tres cuartos, Los tres pelos del diablo. A las diez y tres cuartos, El método Gorriz. A las doce, El príncipe sin par.

FUENCARRAL.—A las diez y media, Los Carvajales (reestreno) y fin de fiesta por Blanquita Suárez.

EL CISNE.—A las siete, Los Gavilanes. A las diez y tres cuartos, La verbená de la Paloma y Bohemios.

PARDINAS.—A las seis y tres cuartos, Los Gavilanes. A las diez y tres cuartos, La vaquerita y La linda tapada.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 10
4 por 100 Interior		
Serie F.	88,85	
Serie E.	88,90	
Serie D.	88,90	
Serie C.	89,00	
Serie B.	88,85	
Serie A.	89,00	
Serie G y H.	88,60	
Fin de mes.	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	82,50	
Serie B.	83,00	
Serie A.	80,00	
Serie G y H.	00,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	88,50	
Serie D.	00,00	
Serie C.	89,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	89,00	
Diferentes.	00,00	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	92,00	
Serie E.	92,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	93,00	
Serie A.	93,00	
Serie A.	93,60	
Serie A.	93,40	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	93,10	
Serie C.	93,10	
Serie B.	93,10	
Serie A.	00,00	
Tesoro.	000,00	
Marracos.	000,00	
Ayuntamiento de Madrid		
Empréstito 1868, 3 por 100.	92,40	
E. Interior 5 por 100.	98,50	
Ensanche 4-5 por 100.	00,00	
D. Obras 4-5.	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	00,00	
V. M. 1918, 5 por 100.	00,00	
V. M. 1923.	00,00	
Aplicadas		
Banco Hipotecario.	000,00	
Banco Hispano-Americano.	600,00	
Banco Español de Crédito.	000,00	
Banco Central.	000,00	
Banco Español Rio de la Plata.	48,50	
Tabacos.	200,00	
Explosivos.	000,00	
Azúcares preferentes.	99,50	
Azúcares ordinarias.	35,00	
Alto Hornos de Vizcaya.	000,00	
Duro Piquera.	00,00	
M. Z. A.	422,50	
Norte de España.	000,00	
Metro.	000,00	
Tranvías.	000,00	
Banco de España.	622,30	
Moneda extranjera		
Francos.	19,40	
Libras esterlinas.	32,07	
Pancos suizos.	126,80	
Liras.	22,20	
Dólares.	6,50	
Francos belgas.	18,50	
Escudos portugueses.	0,340	
Pancos argentinos.	0,00	
Florinas.	0,000	

En cuarta plana, originales de Intores.

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Lineas del Norte de Africa
De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Linea de Canarias
De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Lineas de Baleares
Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.
Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.
Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.
Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

LA SOLEDAD-FUNERARIA
INSISTENCION TEL. 21-13 H.
SOLAMENTE PERTENECE AL TRUST

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPÓSITO EN BARCELONA

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR
HIJA DE ALFONSO GARCIA
TALLERES: MADRID
EXPOSICION Y OFICINAS: PARÍS

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

Las reformas sociales y la reforma social

Ante el problema social, que es fundamentalmente, a mi juicio, el problema de la distribución del producto colectivo, se puede adoptar dos actitudes: o admitir que el actual régimen de adquisición, distribución y posesión de la riqueza es natural o necesario, y entonces, tratar de atenuar sus derivaciones—desfavorables para una parte de la colectividad—mediante las llamadas reformas sociales; o admitir que el régimen jurídico económico en que vivimos no es sino una fase de la evolución hacia un régimen superior, y en este caso, sin desdeñar las reformas sociales, se debe facilitar la evolución, estableciendo los cauces jurídicos por donde se pueda llegar a la reforma social, es decir, a la modificación gradual de la actual distribución del producto. La primera actitud—que se podría calificar de conservadora—parece asentada en el orgulloso supuesto de que, en lo concerniente a la vida económica colectiva, el hombre ha llegado al máximo perfeccionamiento asequible, y de que, por tanto, nada hay ya que hacer, sino a lo sumo—y esto por puro humanitarismo— paliar los sufrimientos que del actual estado de infranqueable perfección se derivan inevitablemente para ciertas clases sociales. La segunda actitud—que yo llamaría liberal-social—se apoya en el supuesto humilde, aunque ambicioso, de que las formas sociales se hallan en constante devenir, y en que, por tanto, cualquiera que sea el grado de perfección alcanzado, hay otro más allá, a llegar al cual se deben encaminar todos los esfuerzos.

El presente trabajo tiene por objeto demostrar que las reformas sociales—en el sentido antes definido—no resuelven, ni pueden resolver por sí, el problema planteado, cuya solución sólo es posible mediante modificaciones jurídicas que provoquen un encadenamiento de hechos económicos que conduzca a la reforma social.

*

El liberalismo económico, íntimamente enlazado con el individualismo filosófico, surgió bajo la influencia de los economistas, como poderosa reacción contra el régimen de restricciones que a fines del siglo XVIII, ahogaba el desarrollo de la industria y la libre ocupación del obrero. Sus primeros efectos fueron favorables; pero pronto aparecieron los grandes males que acarrea o que con él coinciden: salarios bajísimos, jornadas largas, inferior nivel de vida en los obreros, y fuertes fortunas, lujo desmedido en los industriales. El contraste de la misérrima condición de aquéllos con la situación progresivamente espléndida de éstos, dió origen a la literatura económica pesimista y a los ensayos prácticos y lucubraciones teóricas encaminados a atenuar el mal o a ponerle remedio decisivo. De este modo nació el socialismo que hoy se suele llamar asociacionista, porque sin penetrar, en general, en el campo de las cuestiones teóricas, buscó en la práctica de la asociación obrera la mejora de la condición de los trabajadores. Buchez, Owen, Fourier y Luis Blanc, fueron paladines de esta solución, saturada ciertamente de las ideas contenidas en las antiguas utopías; pero apoyada en fundamentos más humanos, y Sismondi (1) propugnó ardorosamente la intervención del Estado, tesis que en breve ganó prosélitos y que estaba llamada a ser, andando el tiempo, la base de la ideología conservadora en materia social. Sismondi estimaba que el Estado debía intervenir: primero, para prohibir el trabajo de los niños y el trabajo en domingo, y para limitar las horas de trabajo de los obreros adultos; segundo, para imponer a los patronos la obligación de mantener a los obreros durante los períodos de enfermedad, paro o vejez; tercero, para contener los excesos de la producción e impedir la aplicación dema-

(1) Sismondi, «Nuevos principios de Economía política», traducción española. Granada, 1834, t. II, pp. 266 y siguientes. Precisamente por sostener esos puntos de vista se ha considerado a Sismondi como el iniciador del socialismo de cátedra. Véase J. Conrad, «Historia de la Economía», traducción española de Algarra, Barcelona, s. a., p. 123.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	100,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
 Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
 A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
 Cuerpo empleo
 pueblo provincia
 Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

siado rápida de nuevos inventos; cuarto, para facilitar, sin despojo alguno, y en un más avanzado período de la evolución social, la unión de la propiedad y del trabajo en unos mismos individuos.

Asombra considerar que, al cabo de casi un siglo, ese programa liberador sigue siendo en gran parte una aspiración no alcanzada.

Las doctrinas de Sismondi, ampliadas y sistematizadas, constituyeron, en materia social, el ideario de los socialistas de cátedra, a forjar el cual contribuyeron los más eminentes profesores de economía alemanes, los cuales, sin combatir la propiedad privada, ni la libertad individual—es decir, trazando una línea intermedia entre las soluciones de la escuela individualista y las proclamadas por los socialistas científicos—, defendían un sistema general de intervención del Estado en la organización del trabajo y de la industria y en la distribución de la riqueza (1).

Este sistema intervencionista, patrocinado hoy por una extensa gama de partidos políticos de todo el mundo, desde los católicos, en la derecha, hasta los socialistas reformistas, en la izquierda, suele prescindir de los estudios teóricos y acogerse al pragmatismo. Su consecuencia en la práctica y en la legislación positiva son las reformas sociales, con las cuales creen unos que se llega evolutivamente a la reforma social, y otros que se conserva intacto el régimen vigente. Esta diferencia de puntos de vista explica cómo el intervencionismo del Estado ha logrado tan gran número de adeptos entre las agrupaciones políticas de todos los países.

En mi opinión, las reformas sociales—tal como actualmente son concebidas y practicadas—no resuelven por sí mismas el problema social, no conducen a la reforma social, porque, demasiado respetuosas con el régimen establecido, no lo atacan en su esencia; y por el contrario, parecen tender a su consolidación. Y esta tesis se distancia tanto de las ideas hoy universalmente admitidas, que no basta establecerla; es menester demostrarla.

Las reformas sociales pueden ser clasificadas en dos grupos, según que impliquen o no transferencia (directa o indirecta) de bienes de las clases poseedoras a las desheredadas.

A) REFORMAS QUE NO DETERMINAN TRANSFERENCIA

Entre éstas figuran las Oficinas de colocaciones, las Bolsas del Trabajo, las Instituciones de conciliación y arbitraje y el descanso semanal.

(Continuará.)

(1) En 1872 se celebró en Eisenach un Congreso de profesores, economistas, funcionarios y juristas, que publicó un manifiesto—redactado por Gustavo Schmoller—en el cual se declaraba que el Estado es la gran institución encargada de la educación moral de la Humanidad, y que debe estar alentado por un gran ideal; el de hacer participar a una parte cada vez más numerosa del pueblo en todos los beneficios de una civilización elevada. En ese Congreso se constituyó una Asociación encargada de reunir los elementos necesarios para el desenvolvimiento de la nueva política social. Desde la celebración del Congreso de Eisenach, los economistas de la escuela liberal designaron con el nombre de socialistas de la cátedra a los defensores de la nueva política.

CALLOS
 Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico
 y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.
 Pídelo en farmacias y droguerías, 1,50... Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - MADRID

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos **MUEBLES** de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

ENFANTAS, 28 (Requena y Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES

Seccional ATICHA, 20 duplicado

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Banerías están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madaya Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Colegio de Huérfanos

El Consejo de Administración, en la sesión del día 22 de junio último, acordó asignar a Isabel López Calleja, huérfana del guardia D. Gregorio López Carrillo, de la plantilla de Madrid, la pensión de 25 pesetas mensuales.

En el mes de mayo pasado transaron baja por cumplir la edad determinada los niños Emilio Navarro García, Petra Calleja Muñoz y Luis Hernández Durán.

Quedan pensionados TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO huérfanos, que perciben mensualmente SEIS MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y CINCO pesetas.

Donativos. — El excelentísimo señor don Joaquín Ciria, en nombre de la Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, entregó personalmente al excelentísimo señor director general de Seguridad CIEN pesetas con destino al Colegio.

Los donativos que en el mes de mayo ingresaron son:

De la Real Sociedad Gimnástica Española, 100 pesetas; del personal de Murcia, 50; de D. Joaquín Cajal, aspirante de Málaga, 240,40; del personal de Seguridad de Palencia, 100; del de Santander, 49,65; del Comité de Obra Social y Benéfica de Barcelona, 249,35.

Total, 789,40 pesetas.
 Se ha producido un ingreso por multas de 8.371,43 pesetas.

En la cuenta de caja cerrada por 31 de mayo pasado figura una existencia total, distribuida en varios conceptos, de pesetas 2.123.008,88.

CASAS RECOMENDADAS

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

ALBA Y NIÑOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO, Albareda, 252 y 264, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltables y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA. LOGROÑO

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUERIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES?

Pedidlos a **GUILLERMO TAYERA**, Avda. Diaz, 3, S.W.

PEDID SIEMPRE ANIS DE LA PATUZUZA, OVIEDO Y QUINTA ARA en el correo.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8